

Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Universidad Nacional de Lanús

Av. 29 de Septiembre 3901-R. de Escalada -
Pcia. De Buenos Aires
Telefax: 5533-5600 Internos 5624/5638/5657/5750 -
Directo: 5533-5698
e-mail: compras@unla.edu.ar

Procedimiento de Selección:

<u>Tipo:</u> Contratación Directa	<u>Nº:</u> 20/2018	<u>Ejercicio:</u> 2018
<u>Causa de Contratación Directa:</u> Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14, 15 y 27 Inciso a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.		
<u>Modalidad:</u> Sin Modalidad		

<u>Expediente Nº:</u> 341/18

<u>Rubro Comercial:</u> Equipos de Oficina y Muebles
--

<u>Objeto de la Contratación:</u> “Compra de Muebles para Varias Dependencias”
--

<u>Costo del Pliego:</u> \$ 0,00

Consultas:

Forma/Lugar	Plazo y Horario de recepción de consultas
Las consultas deberán efectuarse únicamente por escrito a la DIRECCIÓN DE COMPRAS sita en Sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada o vía mail a compras@unla.edu.ar .	De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 23 de marzo de 2018 - 14:00 hs.
	Plazo de comunicación de Circulares Aclaratorias: De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 28 de marzo de 2018.

Presentación de Ofertas:

Lugar/ Dirección	Plazo y Horario
Sede del Rectorado, Edificio José Hernández, en la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de Lanús, sito en la calle interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada	De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 06 de Abril de 2018 - 14:00 hs. EN SOBRECERRADO.

Acto de Apertura:

Lugar/ Dirección	Día y Hora de Apertura
Sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, sito en la calle interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada	El 06 de Abril de 2018, 14:30 hs. (Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora).

Cláusulas Particulares

El presente procedimiento se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Decreto 1023/01), y su reglamentación contenida en el Anexo del Decreto 1030/16, el Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Disposición ONC N° 62/2016, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N°63/2016; el Manual de Procedimiento para la incorporación y actualización de datos en SIPRO aprobado por Disposición ONC N°64/2016; Ley N° 25.551 de Compra Argentino; Ley N° 25.300 de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Ley N° 22.431 de Protección Integral de los Discapacitados y por las disposiciones contenidas en las cláusulas particulares del presente pliego.

Toda la normativa reseñada precedentemente podrá ser consultada libremente en el siguiente link:

www.unla.edu.ar/index.php/compras-y-licitaciones-informacion-general

“El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en la Dirección de Compras de este Organismo o en el Sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar acceso directo “Contrataciones Vigentes”, Con usuario y contraseña”. Podrá también obtenerse a través del Sitio Web oficial de esta Institución (<http://www.unla.edu.ar/index.php/compras-vigentes>).

OBSERVACIÓN: Las siguientes Cláusulas Particulares complementan las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (en adelante PUByCG) aprobado por Disposición ONC 63/2016

ARTÍCULO 1°.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. (Complementa a Art. 9 de PUByCG)

Las ofertas se deberán presentar en el lugar y hasta el día y hora indicada en la carátula del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICACIONES.

Todas las comunicaciones/notificaciones que se emitan en el marco de la presente contratación serán enviadas vía mail a las casillas declaradas por el oferente en su propuesta, o en su ausencia, en la que obre en el registro del SIPRO. Las comunicaciones/notificaciones se tendrán por notificadas el día en que fueron enviadas, produciendo todos sus efectos sin necesidad de confirmación (conf. Art. 6 del PUByCG, Art. 2, Inc. d) de Disposición ONC N° 62/16). Por ello, será responsabilidad exclusiva del proponente verificar con la frecuencia adecuada la existencia de notificaciones/comunicaciones emitidas por esta Universidad.

La presente disposición no implica renuncia de la Institución a utilizar cualquiera de los otros medios de notificación previstos en el Art. 7 del Anexo del Decreto 1030/16.

ARTÍCULO 3°.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS. (Complementa a Art. 13 de PUByCG)

Además de los recaudos exigidos en el PUByCG, las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberá presentar EN ORIGINAL Y COPIA, completo y firmado el formulario correspondiente que se adjunta al presente como **Anexo III- Formulario Único y Oficial de Oferta**.
- Deberá presentar EN ORIGINAL, completo y firmado el formulario que se adjunta al presente como Anexo II- Planilla Técnica, **uno por cada uno de los productos ofrecidos** especificando el detalle de cada Ítem solicitado. En caso de proveer un artículo con características distintas a las detalladas en el mismo, deberán hacer las llamadas y aclaraciones pertinentes. **La omisión de presentar este Anexo completo y firmado al pié, importará la desestimación de la oferta en el renglón correspondiente.** Asimismo, en caso de resultar pertinente, deberán acompañar folletería, planos, descripciones técnicas, y toda otra información que resulte relevante para mejor ilustrar su oferta. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación de los bienes ofertados.
 - Para facilitar la confección del “acta de apertura”, en caso de presentarse **ofertas alternativas**, el oferente tiene la obligación de hacerlo constar en el Formulario Único y Oficial de Oferta (Anexo III del presente pliego). Cuando por la omisión de indicar la existencia de ofertas alternativas, no se hiciera constar su existencia en el acta de apertura, la oferta alternativa no podrá ser considerada.
 - **Plazo de Entrega:**
 - Se deberá indicar el menor plazo de entrega posible por cada renglón, contado a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra considerando lo que sobre notificaciones dispone el Art. 2 del presente pliego. Especificar si el plazo indicado corresponde a días corridos o hábiles (en caso de silencio, se entenderá que el plazo se refiere

a días hábiles).

- Se considerará como inmediato al plazo de entrega no mayor a los 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra.
- En caso de que no se especifique plazo de entrega, se tendrá que el mismo es de 10 días hábiles a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. Y en caso de resultar adjudicatarios estarán obligados a cumplir con dicho plazo, bajo apercibimiento de aplicar las multas y penalidades correspondientes.

- Deberán presentar EN ORIGINAL, completos y firmados los formularios que se adjuntan al presente pliego como **Anexos I y IV**.

- Deberán acompañar el Poder, que posea el firmante de la Oferta, acreditando su personería (en caso de corresponder). Para **acreditar debidamente la personería y representación** que invoque el firmante, se deberán acompañar los documentos (Estatuto/Contrato Social con sus modificaciones, actas de asamblea o reunión de socios con designación del directorio/gerentes, actas de directorio/gerencia con distribución de cargos, mandatos, poderes) de los cuales resulten las personas que representen al oferente, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive.

ARTÍCULO 4º.- COTIZACIÓN. (Complementa a Art. 16 de PUByCG)

No se aceptarán ofertas por cantidades menores a la solicitada para cada renglón. Los precios ofertados deberán incluir la totalidad de los materiales/trabajos necesarios para la entrega/cumplimiento de los elementos/productos/servicios, conforme fueron solicitados. Atento lo señalado, no ha de reconocerse, bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. La Universidad se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria/s, la documentación que respalde las citadas características.

En ningún caso se podrá explicar las tareas a desarrollar escribiendo: “de acuerdo a pliego” o similar.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

ARTÍCULO 5º.- MONEDA DE COTIZACIÓN. (Complementa a Art. 17 de PUByCG)

La cotización deberá ser en Moneda Nacional. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.

ARTÍCULO 6º.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Conforme las previsiones contenidas en el Art. 54 del Anexo del Decreto 1030/16 y Art. 12 del PUByCG, los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

ARTÍCULO 7º.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS.

Por aplicación de lo previsto en el inc. g) del Art. 50 del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Disposición ONC N° 62/2016, en el presente procedimiento se prescindirá de la intervención de la Comisión Evaluadora. La verificación del cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases del llamado quedará a cargo del área requirente del bien/servicio y de la Dirección de Compras.

A los fines de analizar las ofertas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta, la calidad y antecedentes del oferente, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, la calidad de los productos/servicios ofertados y su relación con el precio ofrecido. Salvo cuando razones debidamente fundadas aconsejaren una solución distinta, de las ofertas en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicadas, se seleccionará a la más conveniente en términos económicos o a aquella que comparativamente reportare un beneficio mayor a los intereses de esta Universidad.

Asimismo, según lo previsto en el Inc. g) del Art. 27 del PUByCG, y a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficiente para recomendar la desestimación de una

oferta, los antecedentes de incumplimientos registrados por esta Universidad, y los antecedentes de incumplimientos de entrega y/o suspensiones, sanciones en la Oficina Nacional de Contrataciones.

La Universidad se reserva el derecho de efectuar la adjudicación en forma conjunta, o por grupo de renglones, siempre que ello sea más conveniente a los intereses de la Institución.

Asimismo, la Universidad se reserva el derecho de exigir muestras, de los productos/insumos/servicios ofrecidos o cualquier otra aclaración (folletos, imágenes, etc.), si éstas fueran necesarias para evacuar dudas respecto a la calidad de los bienes/servicios ofrecidos. Las mismas deberán ser presentadas dentro de las 48 hs. hábiles de efectuada la solicitud, bajo apercibimiento de desestimar el renglón, en caso de la no presentación de las mismas.

ARTÍCULO 8º.- INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (COMPR.AR).

No podrán resultar adjudicados aquellos oferentes que no estuvieran inscriptos en el SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (COMPR.AR) a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación (Conf. Art. 66, Inc. a) de Decreto N° 1030/16).

Dentro de los DOS (2) días siguientes al acto de apertura de las ofertas, la Dirección de Compras verificará en el Sistema de Información de Proveedores, el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, comunicará que realicen las gestiones necesarias ante la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES para que se encuentren incorporados y con los datos actualizados al comienzo del período de evaluación de las ofertas o bien al momento de la adjudicación en los procedimientos en que no se realice dicha etapa. En caso de no revestir calidad de inscripto/incorporado deberán dirigirse a la página <https://comprar.gob.ar/Inscripcion.aspx>.

ARTÍCULO 9º.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. (Complementa a Art. 43 de PUByCG)

El oferente deberá declarar el plazo de entrega en el Anexo II – Formulario Único y Oficial de Oferta. En caso de no declarar, será de aplicación lo previsto en el Artículo nominado como “REQUISITOS DE LAS OFERTAS”.

La mercadería deberá entregarse en los predios que esta Universidad posee en Av. 29 de Septiembre 3901 y en Av. Hipólito Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. todo ello según instrucciones que se impartirán en oportunidad de emitir la/s Orden/es de Compra correspondiente/s. La Universidad se reserva el derecho de establecer en la Orden de Compra hasta 5 puntos de entrega, dentro de las locaciones mencionadas. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras.

La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que el mobiliario sea entregado de manera adecuada y perfectamente armado y listo para su uso.

La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

TODOS LOS REMITOS DEBERÁN CONTAR CON FECHA, FIRMA Y ACLARACIÓN DEL DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD QUE HAYA RECIBIDO LA MERCADERÍA (Nombre y apellido LEGIBLE). Sin excepción.

Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas. Considerando que por expresa disposición del presente pliego, en ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras, el cargo que se imprima sobre los remitos o documentación equivalente valdrá únicamente para acreditar la presentación de la documentación en dicha oficina, no implicando juicio alguno sobre el acto de entrega de bienes o ejecución de servicio que en él se encuentre documentado.

Asimismo, se informa que el plazo de entrega (para algunos renglones) podrá suspenderse a pedido de la Universidad, dado que uno de los edificios en el que se ubicará el mobiliario a adquirirse está afectado a trabajos de refacciones. La suspensión podrá extenderse hasta la finalización de la intervención.

Fletes, acarros y descarga por cuenta del adjudicatario.

ARTÍCULO 10.- RECEPCIÓN - FACTURACIÓN. (Complementa a Art. 46 de PUByCG)

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente según el artículo que antecede. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. **Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.**

IMPORTANTE: A efectos de posibilitar y facilitar la rendición de las compras realizadas, en el momento en que la Universidad notifique la recepción definitiva y se solicite la confección de la factura, se instruirá al adjudicatario respecto a la forma en que deberán confeccionarse los mencionados comprobantes fiscales (en tanto que ciertos productos, deben ser facturados por separado).

Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Las facturas (“B” o “C”) deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. N° 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable en la materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual quedará suspendido hasta la subsanación del defecto.

Dado que la UNLa es agente de retención tanto del Impuesto al Valor Agregado como del Impuesto a las Ganancias, en el caso de que las firmas adjudicatarias cuenten con una exención a dichas retenciones o revistan la condición de agentes de retención de los mencionados tributos, deberán presentar junto con la factura documentación que acredite tal situación, o de lo contrario la UNLa procederá oportunamente a efectuar las retenciones que pudieran corresponder por dichos conceptos. La omisión o cumplimiento deficiente o inoportuno de la carga de acreditar la exención, exclusión o beneficio tributario, impedirá la procedencia de cualquier reclamo tendiente a la devolución de lo retenido.

Asimismo, cuando los productos entregados o servicios ejecutados en el marco de la misma Orden de Compra se integran con componentes/productos sujetos a diversas alícuotas de IVA, el adjudicatario deberá emitir una factura por cada alícuota. En caso de emitir una única factura y aun cuando en ella se informen alícuotas distintas, se procederá a retener los importes de IVA aplicando la alícuota mayor.

ARTÍCULO 11º.- PLAZO DE PAGO. (Complementa a Art. 47 de PUByCG)

La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva. Cuando la recepción definitiva de los productos/servicios entregados/ejecutados, se produjera durante la segunda quincena del mes de Diciembre o posterior, el plazo previsto para el pago podrá diferirse hasta la primer quincena de febrero, conforme el calendario contable administrativo y según lo hiciesen posibles las tareas de cierre del ejercicio contable.

Las facturas se cancelarán con cheque al día, del Banco de la Nación Argentina o del Banco de la Provincia de Buenos Aires, extendido a nombre del proveedor.

LUGAR DE PAGO: Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, pasillo, Ala Oeste, Área de Tesorería, sita en Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. Tel. 5533-5600 Int. 5634/5640.

HORARIO DE PAGO: Lunes a Viernes, de 11:00 a 17:00 Hs.

ARTÍCULO 12º.- ALTA EN EL PADRON ÚNICO DE ENTES. (Complementa a Art. 33 de PUByCG)

Considerando la forma, condición y canal de pago dispuesto en el Art. 11 del presente pliego, deviene inaplicable lo previsto en el Art. 33 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 13º.- RESPONSABILIDAD DE LOS COCONTRATANTES.

La firma adjudicataria asumirá todas las responsabilidades y obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, con todas sus consecuencias y serán por su exclusiva cuenta todos los actos que ocasione la ejecución del servicio, incluyendo jornales, aguinaldos, aportes, indemnizaciones pertinentes por accidentes de trabajo, muerte, incapacidad total o parcial, despido ya sea justificado o no, vacaciones, preaviso, salarios caídos o cualquier otra que corresponda o que se encuentre establecida actualmente o que se fije en el

futuro, sin exclusión alguna y responderá directamente por los actos u omisiones de su personal, de cualquier índole que sea y que causaren perjuicio a la UNIVESRIDAD NACIONAL DE LANUS y/o terceros cualesquiera sea su naturaleza.

El personal será de responsabilidad exclusiva de la Adjudicataria, quedando sobrentendido que el mismo no tiene ningún tipo o forma de relación de dependencia con la Universidad.

ARTÍCULO 14°.- JURISDICCIÓN.

Todas las cuestiones derivadas del presente procedimiento quedarán sujetas a la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendiéndose que la sola presentación de la propuesta implica expresa renuncia del oferente/contratante a otro fuero o jurisdicción.

ARTÍCULO 15°.- GARANTÍA.

Los oferentes deberán especificar claramente los plazos de la garantía ofrecida (ANEXO II) y de las condiciones en que regirá. **En caso de no indicar la garantía ofrecida, se entenderá que ofrece la garantía mínima requerida por ésta Institución, la cual se fija en 12 (doce) meses, y en caso de resultar adjudicatario, estará obligado a cumplir con la misma.**

En caso de no aclarar las condiciones que regirá la garantía ofrecida, se entenderá que no son imputables las fallas por mal uso de los equipos por parte del/los usuario/s, y las consecuentes fallas estarán sujetas a reparación por cuenta y cargo del adjudicatario. Para la ejecución de la garantía no se podrán solicitar las cajas en las que los componentes sean entregados.

La reparación o reposición de los bienes que, por defectos, vicios u otra característica de igual naturaleza, no posibilitara el uso normal y ordinario propio de cada artefacto, deberá efectuarse en la Universidad Nacional de Lanús, 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, o en su defecto, el proveedor deberá retirar el equipo del mencionado sitio, efectuar su reparación/recambio y reintegrarlo al lugar de retiro sin costo alguno para esta Universidad dentro de los 7 días hábiles de notificado el desperfecto.

En el supuesto de que la reparación de los equipos en garantía insumiera un plazo superior a 7 días hábiles, el adjudicatario deberá proveer en comodato equipos y material análogos en reemplazo, por el plazo en que los equipos se hallaren en reparación. Será a cargo del adjudicatario los gastos de desarmado, traslado, reparación (insumos, repuestos y mano de obra) y reinstalación de los equipos reparados, como así también todo otro gasto que la ejecución de la garantía insumiera.

ANEXOS

Anexo I – Anexo de Especificaciones Técnicas.

Anexo II –. Planilla Técnica

Anexo III –Formulario Único y Oficial de Oferta.

Anexo IV – Declaración Jurada de Parentesco y/o Vínculos comerciales

LOS OFERENTES, EN FORMA OBLIGATORIA, DEBERÁN PRESENTAR LOS 4 - CUATRO - ANEXOS DEL PRESENTE PLIEGO (EN EL CASO DEL ANEXO II DEBERÁN PRESENTAR UNO POR CADA RENGLÓN COTIZADO), DEBIDAMENTE COMPLETOS EN TODOS SUS CAMPOS Y SUSCRIPTOS POR QUIEN POSEA LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Renglón 1: Puesto de trabajo con extensión en “L”. con pasa cable, cajonera y porta CPU, con las siguientes características técnicas:**



Medidas: 70 cm x 150 cm x 180 cm x 75 cm

150 cm. de ancho,
70 cm. de profundidad,
74 cm. de altura.

Extensión: derecha o izquierda (Se determinará en oportunidad de emitir la Orden de Compra)

Medidas:

110 cm. de ancho
50 cm. de profundidad
74 cm. de altura.

Cajonera fija, bajo extensión

Derecha o izquierda. (Se determinará en oportunidad de emitir la Orden de Compra)

Colores negro y cerezo combinados

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad (Masisa o Superplac).

Tapa de escritorio: 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color cerezo.

Tapa de extensión: 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color cerezo. Medidas: 110 cm x 50 cm

Estructura de escritorio, en forma de “H”. Espesor en 25 mm, color negro, terminación de cantos vertical con ABS de 2 mm color negro.

Tapa falda (costilla) de escritorio y extensión, no podrá ser menor a 40 cm de alto a su vez tiene que estar vinculada en la tapa de la misma manera que en sus patas (ensambladores ocultos).

Cajonera fija de dos cajones:

Estructura construida en su totalidad con placas de 18 mm en color negro, terminación de cantos con ABS de 0,45 color negro

Frentes tapas de cajones con placas de 18 mm en color cerezo(superplac), terminación de cantos con ABS de 2 mm color cerezo.

Cajones (2), se construirán con placas de 15 mm color negro, terminación de cantos con ABS de 0,45 mm color negro. Los mismos deben ensamblarse con tarugos ocultos y encolados o ensambladores ocultos. (No se permiten clavos o tornillos a la vista). Fondos en 3 mm de espesor, encolados color negro.

Herrajes de cajonera:

Guías (correderas) de Primera calidad Color negro, chapa estampada con tratamiento de pintura al epoxi en polvo, rodamientos de nylon.

Cerradura a tambor frontal de Primera calidad color platil, sistema de cierre colectivo para todos los cajones. Debe incluir dos llaves.

Tiradores modelo oval de 96 mm x 10 mm con terminación de cromo mate.

Porta CPU: construido con placa de 25 mm color negro, terminación de canto vista en ABS de 2 mm negro
Medidas libre en su interior: 22 cm de ancho x 50 cm de alto x 54 cm de profundidad

Porta teclado: construido con placa de 25 mm color negro, terminación de canto vista en ABS de 2 mm negro.

La parte trasera del estante debe incluir un tope para que el teclado no se deslice por detrás. Dicha varilla deberá estar construida en madera maciza de 1 cm x 4 cm x el largo del estante. Terminación en laca color negro.

Herrajes para ensamblado de escritorio:

Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (eje. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270
Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables construidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (eje. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

-
- **Renglón 2: Silla ergonómica con respaldo alto con las siguientes características técnicas:**



Ergonómicas Tipo “Rudy 210” respaldo alto.

Asiento y respaldo en espuma de Poliuretano flexible de alta densidad 24kgs/m3.

Tapizado de asiento y respaldo en vinílico tipo “ecocuer” de primera calidad color negro.

Respaldo alto regulable, con capacidad de ajuste de contacto permanente.

Asiento con regulación neumática de altura y palanca manual.

Apoyabrazos en inyección plástica de polipropileno antideslizante.

Estructura giratoria y rodante.

Base giratoria tipo estrella de 5 radios de poliamida con 30% de fibra de vidrio, reforzada con alma de acero, con ruedas giratorias de poliamida de 50 mm. dobles auto-lubricadas, eje de ruedas de acero galvanizado.

Medidas generales: Altura total: 112/96 cm., altura del asiento: 57/46 cm., ancho del asiento: 48 cm., profundidad del asiento: 44 cm., ancho de base: 62 cm. respaldo altura aproximada 40 cm.

Peso aproximado: 11 Kg.

- **Renglón 3: Sillas de reunión, con las siguientes características técnicas:**



Silla de Reunión tapizado en Ecouero blanco.

Estructura caño de acero cromado.

Medidas aprox.

Ancho 58 cm

Alto 80 cm.

Profundidad 58 cm

- **Renglón 4: Armario bajo de 150 cm. corredizo con biblioteca abierta con las siguientes características técnicas:**



Medidas

150 cm. de ancho,

45 cm. de profundidad

180 cm. de altura. (alto de puertas 70 cm)

Colores negro y cerezo combinados

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad (Masisa o Superplac).

Tapa de armario y techo de biblioteca, construida en 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 mm color cerezo.

Puertas corredizas del armario, construidas en 18 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 0.45 mm color cerezo.

Estructura construida en forma de “C” color negro: costados, piso, costilla, y estantes en 25 mm de espesor, color negro, terminación de cantos con ABS de 2 mm color negro.

Fondo construido en 18 mm de espesor, en una sola pieza. Color negro

Cantidad de estantes: 2 (dos) interior, 2 (dos) superior. Regulación de estantes cada 5 cm.

Nota: los costados del mueble deben ser en una pieza, uniendo el armario inferior con la biblioteca superior.

No se permite que el armario inferior tenga una doble tapa como unión.

Herrajes para ensamblado:

Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (ejemplo. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270. Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables desde interior con llave allen, construidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (Ej. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

Cerradura a tambor frontal de empuje, Primera calidad color platil. Debe incluir dos llaves.

Guías de embutir en parte inferior y superior de PVC negro con ruedas de PVC para evitar ruidos molestos

Tiradores modelo oval de 96 mm x 10 mm con terminación de cromo mate. (en forma vertical)

Soportes para estantes regulables: 5 mm de diámetro, terminación cromo mate o niquelado.

- **Renglón 5: Mesa ratona para reunión, con las siguientes características técnicas:**



Fabricado en caño estructural de 20 X 20 mm

Estructura pintada en epoxi Negro

Tapa: melanina de 25 mm de espesor, color Blanco mate o similar, terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color al tono con tapa.

Medidas Aprox: ANCHO: 1.20 mts / ALTO: 0.45 mts / PROFUNDIDAD: 0.60 mts

- **Renglón 6: Perchero de pie con paragüero, con las siguientes características:**



Altura 170 cm.
Diámetro de base 30 cm.

Estructura: Tubo de acero SAE 1010. Diámetro 2". Espesor 1.6mm. Color negro.
Soportes: Tubo de acero SAE 1010. diámetro 5/8". Espesor 1.2 mm. con esferas plásticas de diámetro de 40mm.
Base de Chapa estampada.

- **Renglón 7: Biblioteca abierta, con las siguientes características.**



Medidas:
90 cm de ancho
30 cm. de profundidad
162 cm. de altura.

Colores: negro y cerezo combinados

Estructura, fondo y estantes en aglomerado enchapado en melamina de 25 mm. de espesor (laterales, base, tapa y fondo color negro; estantes color cerezo).

Estantes regulables en altura. Cantidad tres (3). Cantos perimetrales en ABS de 2mm.

Soportes para estantes de acero niquelado.

Capacidad de carga 110 kgs.

Vínculos: Herrajes de Unión Barilotto, Tipo Hafele caja M8 N° Ref. 262.88.904. Perno rosca M6 N° Ref. 262.88.954. Tornillo M8 N° ref. 262.88.990.

Regatones de apoyo tipo Hafele, medida de diámetro 7mm. N° Ref. 282.38.708., cantidad 4.

- **Renglón 8: Escritorio Simple, de 150 cm. con cajonera, con las siguientes características técnicas:**



Medidas:
150 cm. de ancho,
70 cm. de profundidad,
74 cm. de altura.

Cajonera derecha o izquierda. (Se determinará en oportunidad de emitir la Orden de Compra)

Colores negro y cerezo combinados

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad (Masisa o Superplac).

Tapa de escritorio: 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color cerezo.

Estructura de escritorio, en forma de “H”. Espesor en 25 mm, color negro, terminación de cantos vertical con ABS de 2 mm color negro.

Tapa falda (costilla) de escritorio, no podrá ser menor a 40 cm de alto a su vez tiene que estar vinculada en la tapa de la misma manera que en sus patas (ensambladores ocultos).

Cajonera fija de dos cajones:

Estructura construida en su totalidad con placas de 18 mm en color negro, terminación de cantos con ABS de 0,45 color negro

Frentes tapas de cajones con placas de 18 mm en color cerezo(superplac), terminación de cantos con ABS de 2 mm color cerezo.

Cajones (2), se construirán con placas de 15 mm color negro, terminación de cantos con ABS de 0,45 mm color negro. Los mismos deben ensamblarse con tarugos ocultos y encolados o ensambladores ocultos. (No se permiten clavos o tornillos a la vista). Fondos en 3 mm de espesor, encolados color negro.

Herrajes de cajonera:

Guías (correderas) de Primera calidad Color negro, chapa estampada con tratamiento de pintura al epoxi en polvo, rodamientos de nylon.

Cerradura a tambor frontal de Primera calidad color platil, sistema de cierre colectivo para todos los cajones. Debe incluir dos llaves.

Tiradores modelo oval de 96 mm x 10 mm con terminación de cromo mate.

Herrajes para ensamblado de escritorio:

Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (eje. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270, Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables construidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (eje. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

- **Renglón 9: Silla ergonómica con respaldo bajo con las siguientes características técnicas:**



Ergonómicas Tipo “Rudy 210” respaldo bajo.
Asiento y respaldo en espuma de Poliuretano flexible de alta densidad 24 kgs/m³.
Tapizado de asiento y respaldo en vinílico tipo “ecocuer” de primera calidad color negro.
Respaldo bajo regulable, con capacidad de ajuste de contacto permanente.
Asiento con regulación neumática de altura y palanca manual.
Apoyabrazos en inyección plástica de polipropileno antideslizante.
Estructura giratoria y rodante.
Base giratoria tipo estrella de 5 radios de poliamida con 30% de fibra de vidrio, reforzada con alma de acero, con ruedas giratorias de poliamida de 50 mm. dobles auto-lubricadas, eje de ruedas de acero galvanizado.
Medidas generales: Altura total: 112/96 cm., altura del asiento: 57/46 cm., ancho del asiento: 48 cm., profundidad del asiento: 44 cm., ancho de base: 62 cm. respaldo altura aproximada 25 cm.
Peso aproximado: 11 Kg.

- **Renglón 10: Estanterías metálicas de 60 cm. de profundidad, con las siguientes características:**



Medidas 90 cm. de ancho
60 cm. de profundidad
y 200 cm. de altura.

-Carga Máxima Total 400kg.;
-Carga Máxima por estante 80kg;
-Cinco (5) estantes metálicos fabricados en Chapa Doblada D.D. calibre BWG N°24 (0,55mm de espesor) con doble refuerzo longitudinal y doble pestañeo perimetral en todos los lados;
-Cuatro (4) parantes construidos en Chapa Doblada D.D Calibre BWG N°16 (1.60mm de espesor), ala 32x32;
-Pintura Epoxi termo contraíble;
-Color del conjunto: blanco;
-Deberá incluir Bulones, tuercas y escuadras de sujeción galvanizadas para su armado total.

- **Renglón 11: Armario metálico con puertas batientes, con las siguientes características:**



Medidas 180 cm. de alto,
90 cm. de ancho, y
45 cm. de profundidad.

Exterior en chapa de hierro doble decapada BWG N° 20, Interior reforzado con flejes del mismo material, con 3 estantes de chapa doble decapada BWG N° 22, manijas estampadas, cierre colectivo, cerradura de bronce, pintura horneada sintética color negro satinado con tratamiento anticorrosivo completo previo fosfatizado.

- **Renglón 12: Silla apilable sin apoyabrazos y tapizado, con las siguientes características:**



Respaldo y asiento, tapizados en vinílico tipo “ecocuer” de primera calidad color negro.

Zonas de apoyo en espuma de poliuretano flexible de alta densidad de 24kg/m³.

Estructura caño tubular SAE 1080 curvado, no doblado: tubo oblongo ov. 14x30 espesor 1.2 mm., curvado en matriz, 4 puntos de apoyo. Color negro. Pintura horneada sintética epoxi de alta resistencia color negro satinado con tratamiento anticorrosivo, espesor total 80/100 micrones.

Sin apoyabrazos.

Estructura fija apilable. Costuras de electrosoldaduras con Mig Mag.

Regatón Fijo de Poliestireno Negro, en 4 puntos de apoyo y bajo la zona de asiento Cant. 4.

Medidas generales: Altura total: 80cm.; Altura del asiento: 50cm., Ancho del asiento: 48cm., profundidad del asiento: 43cm., ancho de base: 56cm., cubitaje: 0,806

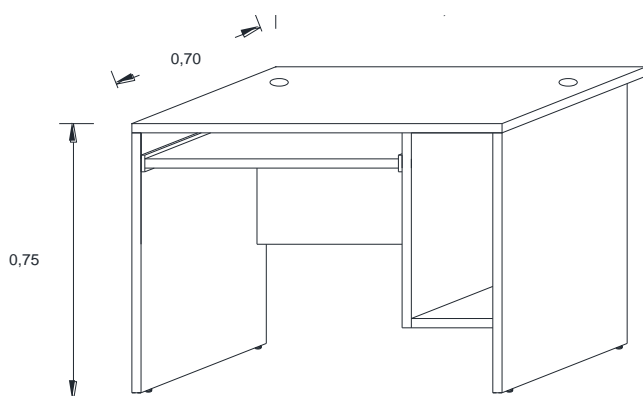
Peso aproximado: 5,9 kgs.

- **Renglón 13: Silla de oficina tipo ejecutiva con apoyabrazos, con las siguientes características:**



Respaldo con basculante.
Tapizado en ecocuero NEGRO, relleno de espuma de alta densidad.
Altura regulable.
Ancho: 59 cm
Altura: de 102 a 114 cm
Profundidad: 49 cm

- **Renglón 14: Escritorio para PC de 120 cm. con pasa cable y porta CPU, con las siguientes características:**



Medidas:
120 cm. de ancho,
70 cm. de profundidad,
75 cm. de altura.

Colores negro y cerezo
combinados

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad (Masisa o Superplac).

Tapa de escritorio: 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color cerezo.

Estructura de escritorio, en forma de “H”. Espesor en 25 mm, color negro, terminación de cantos vertical con ABS de 2 mm color negro.

Tapa falda (costilla) de escritorio, no podrá ser menor a 40 cm de alto a su vez tiene que estar vinculada en la tapa de la misma manera que en sus patas (ensambladores ocultos).

Porta CPU: construido con placa de 25 mm color negro, terminación de canto vista en ABS de 2 mm negro
Medidas libre en su interior: 25 cm de ancho x 50 cm de alto x 54 cm de profundidad

Porta teclado: construido con placa de 25 mm color negro, terminación de canto vista en ABS de 2 mm negro.

La parte trasera del estante debe incluir un tope para que el teclado no se deslice por detrás. Dicha varilla deberá estar construida en madera maciza de 1 cm x 4 cm x el largo del estante. Terminación en laca color negro.

Herrajes porta teclado:

Guías telescópicas de 30 cm color negro. Primera calidad, (eje. Hafele ref. 422.87.330).

Herrajes para ensamblado de escritorio:

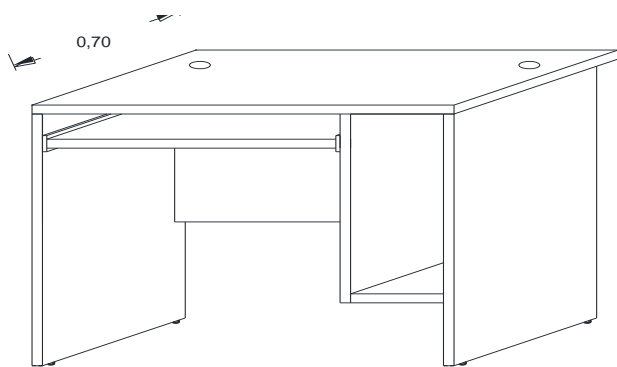
Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (eje. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270.

Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables construidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (eje. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

Pasa cables de PVC, cantidad dos de Ø 60 mm con tapa. Color negro. Primera calidad (eje. Hafele ref. 429.99.324)

- **Renglón 15: Escritorio para PC de 150 cm. con pasa cable y porta CPU, con las siguientes características:**



Medidas:

150 cm. de ancho,
70 cm. de profundidad,
75 cm. de altura.

Colores negro y cerezo combinados

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad
(Masisa o Superplac).

Tapa de escritorio: 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color cerezo.

+

Estructura de escritorio, en forma de “H”. Espesor en 25 mm, color negro, terminación de cantos vertical con ABS de 2 mm color negro.

Tapa falda (costilla) de escritorio, no podrá ser menor a 40 cm de alto a su vez tiene que estar vinculada en la tapa de la misma manera que en sus patas (ensambladores ocultos).

Porta CPU: construido con placa de 25 mm color negro, terminación de canto vista en ABS de 2 mm negro
Medidas libre en su interior: 22 cm de ancho x 50 cm de alto x 54 cm de profundidad

Porta teclado: construido con placa de 25 mm color negro, terminación de canto vista en ABS de 2 mm negro.

La parte trasera del estante debe incluir un tope para que el teclado no se deslice por detrás. Dicha varilla deberá estar construida en madera maciza de 1 cm x 4 cm x el largo del estante. Terminación en laca color negro.

Herrajes porta teclado:

Guías telescópicas de 30 cm color negro. Primera calidad, (eje. Hafele ref. 422.87.330).

Herrajes para ensamblado de escritorio:

Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (eje. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270.

Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables construidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (eje. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

Pasa cables de PVC, cantidad dos de Ø 60 mm con tapa. Color negro. Primera calidad (eje. Hafele ref. 429.99.324)

- **Renglón 16: Escritorio para PC de 150 cm. con pasa cable, cajonera y porta CPU, con las siguientes características:**



Medidas:

150 cm. de ancho,
70 cm. de profundidad,
74 cm. de altura.

Colores negro y cerezo combinados

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad
(Masisa o Superplac).

Tapa de escritorio: 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color cerezo.

Estructura de escritorio, en forma de “H”. Espesor en 25 mm, color negro, terminación de cantos vertical con ABS de 2 mm color negro.

Tapa falda (costilla) de escritorio, no podrá ser menor a 40 cm de alto a su vez tiene que estar vinculada en la tapa de la misma manera que en sus patas (ensambladores ocultos).

Cajonera fija de dos cajones:

Estructura construida en su totalidad con placas de 18 mm en color negro, terminación de cantos con ABS de 0,45 color negro

Frentes tapas de cajones con placas de 18 mm en color cerezo(superplac), terminación de cantos con ABS de 2 mm color cerezo.

Cajones (2), se construirán con placas de 15 mm color negro, terminación de cantos con ABS de 0,45 mm color negro. Los mismos deben ensamblarse con tarugos ocultos y encolados o ensambladores ocultos. (No se permiten clavos o tornillos a la vista). Fondos en 3 mm de espesor, encolados color negro.

Herrajes de cajonera:

Guías (correderas) de Primera calidad Color negro, chapa estampada con tratamiento de pintura al epoxi en polvo, rodamientos de nylon.

Cerradura a tambor frontal de Primera calidad color platil, sistema de cierre colectivo para todos los cajones. Debe incluir dos llaves.

Tiradores modelo oval de 96 mm x 10 mm con terminación de cromo mate.

Porta CPU: construido con placa de 25 mm color negro, terminación de canto vista en ABS de 2 mm negro
Medidas libre en su interior: 22 cm de ancho x 50 cm de alto x 54 cm de profundidad

Porta teclado: construido con placa de 25 mm color negro, terminación de canto vista en ABS de 2 mm negro.

La parte trasera del estante debe incluir un tope para que el teclado no se deslice por detrás. Dicha varilla deberá estar construida en madera maciza de 1 cm x 4 cm x el largo del estante. Terminación en laca color negro.

Herrajes para ensamblado de escritorio:

Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (eje. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270.

Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables construidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (eje. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

- **Renglón 17: Mesa de reuniones redonda 120 cm. para 4/6 personas, con las siguientes características:**



Medidas:

120 cm. De diámetro,

74 cm. De altura.

Colores negro y cerezo combinados

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad
(Masisa o Superplac).

Tapa en 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color cerezo.

Estructura de mesa, en forma de “X”. Espesor en 25 mm, color negro, terminación de cantos vertical con ABS de 2 mm color negro.

Herrajes para ensamblado:

Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (eje. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270.

’
Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables contruidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (eje. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

- **Renglón 18: Mesa de reuniones para 8/10 personas de 300 cm. de largo, con las siguientes características:**



**Medidas: 300 cm. de largo,
90 cm. de ancho,
74 cm. de altura.**

Color negro y cerezo combinados.

Tapa rectangular en fibrofacil (MDF) de 30mm. de espesor enchapado en melamina color cerezo. Con guarda canto perimetral en ABS de 2mm color cerezo. Bordes biselados.

Pie en forma de “H” en fibrofacil (MDF) de 30mm. de espesor enchapado en melamina color negro, con cantos perimetrales en ABS de 2mm.

Accesorios: Regatones regulables en hierro galvanizado.

Sistema de uniones ocultos mediante conectores excéntricos.

- **Renglón 19: Silla apilable de PVC sin apoyabrazos, con las siguientes características:**



Respaldo y asiento de PVC color negro, termo-conformado reforzado de alta resistencia, antideslizante.

Estructura en caño tubular SAE 1080 curvado, no doblado: tubo oblongo ov. 14x30 espesor 1.2 mm., curvado en matriz, 4 puntos de apoyo. Color negro.

Pintura horneada sintética epoxi de alta resistencia color negro satinado con tratamiento anticorrosivo, espesor total 80/100 micrones.

Sin apoyabrazos.

Estructura fija apilable. Costuras de electrosoldaduras con Mig Mag.

Regatón Fijo de Poliestireno Negro, en 4 puntos de apoyo y bajo la zona de asiento Cant. 4.

Medidas generales: Altura total: 80cm.; Altura del asiento: 50cm., Ancho del asiento: 48cm., profundidad del asiento: 43cm., ancho de base: 56cm., cubitaje: 0,806

Peso aproximado: 6,5 kgs.

- **Renglón 20;** Biblioteca abierta de 45 cm. profundidad con las siguientes características:



Medidas 120 cm. de ancho, 45 cm. de profundidad, 180 cm. de altura.

Colores negro y cerezo combinados.

Estructura, fondo y estantes en aglomerado enchapado en melamina de 25 mm. de espesor (Laterales, base, tapa y fondo color negro y estantes color cerezo).

Estantes regulables en altura. Cantidad tres (3). Cantos perimetrales en ABS de 2mm.

Soportes para estantes de acero niquelado.

Capacidad de carga 110kgs.

Vínculos: Herrajes de Unión Barilotto, Tipo Hafele caja M8 N° Ref. 262.88.904. Perno rosca M6 N° Ref. 262.88.954. Tornillo M8 N° ref. 262.88.990.

Regatones de apoyo tipo Hafele, medida de diámetro 7mm. N° Ref. 282.38.708., cantidad 4.

- **Renglón 21:** Armario metálico reforzado de seguridad con puertas batientes, con las siguientes características:



Medidas 180 cm. de alto,
90 cm. de ancho y
45 cm. de profundidad.

Exterior en chapa de hierro doble decapada BWG N° 14, Interior reforzado con flejes del mismo material, con 3 estantes de chapa doble decapada BWG N° 16, manijas estampadas, cierre colectivo, cerradura de bronce, pintura horneada sintética color negro satinado con tratamiento anticorrosivo completo previo fosfatizado.

- **Renglón 22: Archivero (fichero), con cajones para carpetas colgantes, con las siguientes características:**



Medidas
48 cm. de ancho
50 cm. de profundidad y
160cm. de altura.

Color negro y cerezo.

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad (Masisa o Superplac).

Tapa del mobiliario, construida en 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 mm color cerezo.

Frentes de Cajones construidos en 18 mm de espesor, color cerezo, terminación de cantos perimetral con ABS de 0.45 mm color negro. Alto aprox. 38 cm

Estructura construida en su totalidad con placas de 25 mm color negro, terminación de cantos con ABS de 2 mm color negro.

Fondo construido en 18 mm de espesor, en una sola pieza. Color negro

Cajones: 4 (cuatro) construidos con placas de 18 mm color negro con terminación de cantos en ABS de 0.45 mm.

Los cajones deben incluir en su interior rieles de aluminio para el deslizamiento de las carpetas colgantes.

Herrajes para ensamblado:

Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (ejemplo. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270. ,

Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables desde interior con llave allen, construidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (Ej. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

Cerradura a tambor frontal con cierre colectivo de Primera calidad color platil. Debe incluir dos llaves.

Guías de cajones telescópicas reforzadas para 50 kg

Tiradores modelo oval de 96 mm x 10 mm con terminación de cromo mate. (en forma horizontal)

- **Renglón 23: Taburete**, con las siguientes características:



Medidas generales: sentadera 30 x 30 cm.
Altura: 67 cm.

Estructura de caño cuadrado de 30 x 30 Mm. x 1,6 Mm. de espesor.
Apoya pies a 23 cm. del piso.
Uniones mediante soldadora eléctrica amoladas y lijadas a tope.
Tapas plásticas reforzadas inferiores en patas de apoyo.

Asiento de placa terciado fenólico de 15 mm. enchapado en melamina color blanco semimate. Bordes curvados y lijados al tacto.

Ajuste mediante tornillos para madera de 15 Mm. cantidad ocho (8).

Las planchuelas inferiores que alojan los tornillos deberán ser fresadas, perdiendo las cabezas de los tornillos en su interior.

Pintura de terminación negro semimate a soplete tres manos, previo tratamiento anticorrosivo.

-
- **Renglón 24: Mesa de trabajo grande**, con las siguientes características:



Medidas generales de plano de trabajo: 180 x 110 cm.
Altura 96 cm.

Estructura de caño cuadrado de 30 x 30 Mm. x 1,6 Mm. de espesor.
Apoya pies a 23 cm. del piso.

Uniones mediante soldadora electrica amoladas y lijadas a tope.

Tapas plásticas reforzadas inferiores en patas de apoyo.

Placa terciado fenólico de 18 mm. enchapado en melamina color blanco semimate. Bordes curvados y lijados al tacto.

Ajuste mediante tornillos para madera de 15 Mm. cantidad veinticuatro (24).

Las planchuelas inferiores que alojan los tornillos deberán ser fresadas, perdiendo las cabezas de los tornillos en su interior.

Pintura de terminación negro semimate a soplete tres manos, previo tratamiento anticorrosivo.

- **Renglón 25: Lockers metálicos**, con las siguientes características:

Medida aprox. de Módulo: 1920x920x500 mm (alto x ancho x profundidad).

12 puertas: según imagen

Medidas aprox. de Puerta: 420x250 mm

Color:

- Construidos en chapa 22, espesor 0,70 mm. Como mínimo
- Patas sanitarias en chapa 18, espesor 1,25mm.
- Sistema de cierre con cerraduras comunes, con dos llaves para cada casillero.
- Pintura sintética horneable, previo fosfatizado y tratamiento anticorrosivo.



- **Renglón 26: Pizarrón móvil giratorio**, con las siguientes características:



Medidas aprox.: 180 cm. de ancho x 150 cm. de alto x 55 cm de apoyo.
Superficie de escritura aprox.: 160 cm x 130 cm

Estructura: Tubo de acero SAE 1010. Sección cuadrada 30 mm. x 30 mm. o rectangular 20 mm. x 40 mm. Espesor 1.6mm. Pintura horneada sintética al epoxi de alta resistencia color blanco satinado con tratamiento anticorrosivo.

Pizarra blanca doble cara o una cara blanca y una negra mate para tiza standard.
Enmarcada con perfiles de aluminio mate y cantoneras redondeadas plásticas.

Cuatro ruedas giratorias, dos de ellas con freno.
Fijación mediante manivela lateral.

- **Renglón 27: Pizarrón de pared para marcador**, con las siguientes características:



- Material: cuerpo de softboard de 10mm espesor aproximadamente, revestido en laminado plástico blanco tipo fórmica brillante para pizarrón.
- Apto para marcador, borrado en seco, con accesorios (grampas y bandeja para marcadores en aluminio que no requieran mantenimiento).
- Marcos y Cantos de Aluminio.
- Sistema de fijación invisible.
- Medidas Aprox. de 150cm de ancho x 120 cm de alto.

- **Renglón 28: Pupitre para aula.**, con las siguientes características:

- Estructura de caño redondo de 7/8 pulgada (Ø22 mm.) de 1,2 / 1,6 mm. de espesor.
- Aro de parrilla porta útiles inferior en caño redondo de 5/8 pulgada (Ø16 mm.) de 1,2 / 1,6 mm. de espesor. Barra de parrilla de 6/8 mm.
- Uniones de estructura mediante soldadura.
- Terminación: Pintura epoxi horneada a 220° de alta resistencia color Gris brillante con tratamiento anticorrosivo.
- Asiento y respaldo en terciado fenólico curvado de 10/12 mm. enchapado en laminado plástico (0,6 / 0,8 mm) color Negro. Bordes lijados redondeados con terminación de pintura poliuretánica transparente.
- Tapa de apoyo (Paleta) construida en multilaminado (fenólico) de 15/18 mm. enchapado en laminado plástico negro (0,8mm), rebatible 90° a tope. Bordes lijados redondeados con terminación de pintura poliuretánica transparente.
- Estructura de paleta: caño redondo de 7/8 pulgada (Ø22 mm.) de 1,2 / 1,6 mm. de espesor. Bisagra pivot reforzada y atornillada a paleta (tornillos ocultos en el interior del caño, según imagen adjunta).
- Medidas de paleta: 30/32 x 35/40 x 58/60 cm (Apoyabrazos 8 / 10 cm) según imagen.
- Terminación de patas: Cuatro apoyos mediante regatones de PVC de alta resistencia y simple recambio a presión.
- Fijaciones de asiento y respaldo mediante remaches Pop de 5 mm. Terminación al ras de superficie fresada.

Medidas:

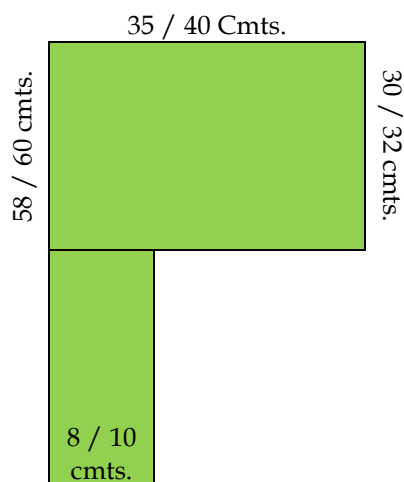
Altura asiento desde piso: 43 / 45 cm.

Ancho Aprox.: 40 cm.

Profundidad Aprox.: 38/40 cm.

Altura final de respaldo Aprox.: 80 / 85 cm. (respaldo de 20 cm. de alto)

Se aclara que del total de sillas, 40 deberán ser para zurdos.



- **Renglón 29: Mesa de aula para profesor**, con las siguientes características:

Medidas: 74 cm. de altura,
100 cm. de ancho y
60 cm. de profundidad.

Estructura de caño redondo o cuadrado de 35 Mm. por 2 Mm. de espesor con bandeja inferior de hierro redondo de 6,4 Mm. de diámetro cada tres cm. de separación.

Tapa en terciado fenólico de 15 Mm. enchapado en laminado plástico (0,6 / 0,8 mm) color Negro

Frente en terciado fenólico de 8 Mm. enchapado en laminado plástico (0,6 / 0,8 mm) color Negro

Parrilla inferior en hierro de 6 Mm. cada 5 cm. de separación

Cuatro apoyos mediante regatones de PVC de alta resistencia y simple recambio a presión.

Terminación en pintura poliuretánica color negro satinado, 80 micrones, previo tratamiento anticorrosivo.



- **Renglón 30:** Silla operativa tipo mostrador/cajero, con las siguientes características:



Silla operativa ergonómica con apoyapiés de tres rayos color negro (tipo MILAN mostrador/cajera).
Mecanismo giratorio con regulación de altura neumática.
Con apoyabrazos de polímero fibrado.
Respaldo medio de 40 cm como mínimo.
Contacto permanente en respaldo (regulable)
Con interior de espuma de alta densidad.
Ruedas de nylon de doble banda o similar.
Tapizada en tela o eco cuero.
Altura hasta el asiento 61 cm (mínimo) / 80 cm (máximo).
Resistencia 150 kg aprox.

- **Renglón 31: Armario bajo de 90 con biblioteca abierta**, con las siguientes características:



Medidas
90 cm. de ancho,
45 cm. de profundidad
180 cm. de altura. (alto de puertas 70 cm)

Colores negro y cerezo combinados

Mobiliario construido en su totalidad con placas de aglomerado revestidas en melanina de primera calidad (Masisa o Superplac).

Tapa de armario y techo de biblioteca construida en 25 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 2 Mm color cerezo.

Puertas batientes, construidas en 18 mm de espesor, color cerezo (superplac), terminación de cantos perimetral con ABS de 0.45 mm color cerezo.

Estructura construida en forma de “C” color negro: costados, piso y estantes en 25 mm de espesor, color negro, terminación de cantos con ABS de 2 mm color negro.

Fondo construido en 18 mm de espesor, en una pieza. Color negro

Cantidad de estantes: 1 (uno) interior, 1 (uno) superior. Regulación de estantes cada 5 cm.

Nota: los costados del mueble deben ser en una pieza, uniendo el armario inferior con la biblioteca superior.

No se permite que el armario inferior tenga una doble tapa como unión.

Fondo de 18 mm: debe ser en una pieza.

Herrajes para ensamblado:

Ensambladores oculto, excéntricos de primera calidad. (ejemplo. Hafele, Caja Minifix 15/23-26 ref. 262.26.270. ,

Perno rosca M6 Ref. 262.28.642. Manguito M8 ref. 039.33.462).

Regatones regulables desde interior con llave allen, construidos en acero galvanizado con patín de pvc en color negro de Ø 25 mm. (eje. Hafele N° Ref. 637.05.001; debe incluir tuerca enclavable metálica en el canto de la pata.

Cerradura a tambor frontal de Primera calidad color platil. Debe incluir dos llaves.

Pasadores de arrimar tipo tecla. Colocados uno en la parte inferior y otro en la parte superior de la hoja contraria a la cerradura, terminación cromo mate o niquelado

Tiradores modelo oval de 96 mm x 10 mm con terminación de cromo mate.

Soportes para estantes regulables: 5 mm de diámetro, terminación cromo mate o.

IMPORTANTE:

- ❖ **Garantía mínima de todo el mobiliario: 12 MESES.**
- ❖ Las imágenes incluidas en el presente pliego son solo a efectos ilustrativos. Por ello, la cotización del artículo deberá ajustarse a las características técnicas detalladas y las mismas tendrán preeminencia sobre las características que se desprendan de las imágenes en caso de contradicción.
- ❖ Dado que el mobiliario a adquirirse se integrará a muebles ya existentes en esta Universidad, y considerando la diversidad de tonos que cada Marca/Modelo ofrece respecto al color "Cerezo", en todos los productos donde se indica color cerezo, deberá estar confeccionada en marca superplac a efectos de garantizar la homogeneidad cromática del mobiliario. Será rechazada la mercadería que sea entregada incumpliendo esta disposición.
- ❖ No se permitirán tornillos o clavos a la vista.
- ❖ Los muebles que se encuentren con detalles de astillados o ralladuras, serán rechazados.
- ❖ Todo detalle o cota que no esté especificado en el presente pliego; queda por sentado como necesario para la construcción, durabilidad y terminación del mobiliario.
- ❖ Las especificaciones que anteceden no son exhaustivas y solo se consignan a efectos de determinar el estándar de calidad pretendido por esta Institución. Todo detalle o precisión que no esté especificado en el presente anexo se supone incorporado siempre que el mismo resulte necesario para la construcción, durabilidad y terminación del mobiliario y se deriven de las reglas y técnicas del buen arte.

.....
Firma y Aclaración del Proveedor

ANEXO II - PLANILLA TÉCNICA.

Renglón N°:

	DETALLE	OBSERVACIÓN ADICIONAL
Tipo y espesor de pintura		
Tipo y espesor de melanina(Placa)		
Tipo de Herrajes		
Tipo de Accesorios		
Tratamiento Anticorrosivo		
Tipo y Característica de la espuma		
Tipo y Característica del tapizado		
Tipo y Espesor del caño estructural		
Tipo y espesor del guardacantos		
Tipo y espesor de chapa		
Medidas Generales (cm)		
OTRO		

El Oferente deberá completar un ANEXO II por cada uno de los productos ofrecidos especificando el detalle de cada Ítem solicitado. En caso de proveer un artículo con características distintas a las detalladas en el cuadro que antecede, deberán hacer las llamadas y aclaraciones pertinentes.

La omisión de presentar este Anexo completo y firmado al pié, importará la desestimación de la oferta en el renglón correspondiente.

.....
Firma y Aclaración de Proveedor

ANEXO III - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 15 PByCP)
1	2	Puesto de Trabajo con extensión en "L", con pasa cable, cajonera y porta CPU, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
2	3	Sillas Ergonómicas Respaldo Alto - Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
3	3	Sillas de Reunión, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
4	1	Armario de 150 cm. de ancho (Estantería Abierta Arriba + Puertas Corredizas abajo), Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
5	1	Mesa Ratona para reunión, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
6	2	Perchero, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
7	4	Biblioteca abierta (30 cm. de profundidad), Según Anexo I - Especificaciones Técnicas..				
8	4	Escritorios Simples de 150. Con cajonera, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
9	12	Sillas ergonómicas respaldo bajo, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
10	15	Estantería metálica, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
11	20	Armario Metálico con puertas batientes, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
12	98	Sillas apilables sin apoyabrazos y tapizadas - Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
13	16	Sillas tipo ejecutivas, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 15 PByCP)
14	3	Escritorio para Pc de 120 con pasa cable y porta CPU , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
15	1	Escritorio para PC de 150 con pasa cable y porta CPU , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
16	2	Escritorio para PC con pasa cable, cajonera y porta CPU , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
17	1	Mesa de reuniones redonda 120 cm. para 4/6 personas , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
18	5	Mesa de reuniones rectangular 8/10 personas de 300 cm de largo , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
19	70	Silla apilable PVC sin apoyabrazos Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
20	4	Biblioteca abierta 45 profundidad , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
21	1	Armario metálico reforzado de seguridad con puertas batientes , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
22	1	Archivero (fichero), con cajones para carpetas colgantes , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
23	60	Taburete , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
24	6	Mesa de trabajo grande , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
25	1	Lockers metálicos , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
26	3	Pizarrón móvil giratorio Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
27	4	Pizarrón de pared para marcador , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
28	160	Pupitre para aula , Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
29	4	Mesa de aula para profesor Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 15 PByCP)
30	2	Silla operativa tipo mostrador/cajero, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
31	3	Armario de 90 cm. de ancho (Estantería Abierta Arriba + Puertas Corredizas abajo), Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.				
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA Incluido):						

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

COTIZA ALTERNATIVAS: SI/NO (Tachar lo que NO corresponda) – Conf. Art. 3º PByCP)

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras) _____

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta requerida por los Documentos de la presente contratación.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO IV- DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI / NO** (**tachar lo que no corresponda**) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES: